

**Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero -
FONCOPEs**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019,
junto con el dictamen de los auditores independientes

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de ingresos y gastos

Estado de cambios en el patrimonial

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



**Building a better
working world**

Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Directores de Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPEs

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPEs (en adelante “el Fondo” o “FONCOPEs”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas 1 a la 16 adjuntas).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Fondo para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPEs al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

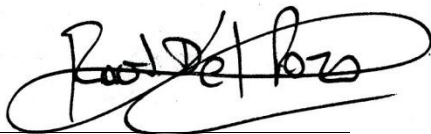
Párrafo de énfasis

El 29 de diciembre del 2020, se acordó en la sesión de Directorio postergar el término de las operaciones del Fondo hasta el 31 de marzo de 2022 a través de la prórroga de vigencia del Contrato de Servicios de Gerencia de los Programas de Beneficios.

Lima, Perú
25 de febrero de 2021

Paredes, Burga & Asociados

Refrendado por:



Raúl Del Pozo
C.P.C.C. Matrícula N°22311

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/	2019 S/
Activo			
Activo corriente			
Efectivo	4	4,163,735	4,982,695
Cuentas por cobrar a armadores, neto	5	6,578	27,903
Otras cuentas por cobrar		-	1,548
Total activo		<u>4,170,313</u>	<u>5,012,146</u>
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales		717	-
Otras cuentas por pagar	6	3,612,350	4,290,737
Total pasivo		3,613,067	4,290,737
Patrimonio neto			
Superávit acumulado	7	<u>557,246</u>	<u>721,409</u>
Total pasivo y patrimonio acumulado		<u>4,170,313</u>	<u>5,012,146</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado.

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPEs

Estado de ingresos y gastos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/	2019 S/
Ingresos por			
Ingresos por aportes fijos al Fondo	8	911,432	1,189,916
Ingresos financieros	9	48,942	96,729
Otros ingresos	10	9,010	868
		<u>969,384</u>	<u>1,287,513</u>
Gastos:			
Gastos fijos de gerenciamiento	1(b)	(455,333)	(608,379)
Servicios prestados por terceros	11	(313,521)	(376,941)
Gastos de fideicomiso	1(b)	(138,000)	(138,000)
Gastos financieros	9	(24,873)	(20,392)
Otros gastos	10	(201,820)	(237,408)
		<u>(1,133,547)</u>	<u>(1,381,120)</u>
Déficit del año		<u>(164,163)</u>	<u>(93,607)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado.

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Superávit acumulado S/	Total S/
Saldos al 1 de enero de 2019	959,253	959,253
Déficit del año	(93,607)	(93,607)
Transferencia a los fondos de capacitación y subvención	<u>(144,237)</u>	<u>(144,237)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	721,409	721,409
Déficit del año	<u>(164,163)</u>	<u>(164,163)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>557,246</u>	<u>557,246</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado.

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/	2019 S/
Flujos de efectivo generados por actividades de operación:			
Déficit del año		(164,163)	(93,607)
Ajustes al déficit del año que afectan flujos netos de efectivo de las actividades en operación:			
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar armadores	5(c)	11,172	23,396
Reversión por deterioro de cuentas por cobrar armadores	5(c)	(3,440)	(309)
Cambios netos en los saldos de las cuentas de activos y pasivos operación:			
Aumento (disminución) de activos y pasivos de operación, neto:			
Cuentas por cobrar a armadores		13,593	(24,393)
Otras cuentas por cobrar		1,548	(723)
Gastos contratados por anticipado		-	108,069
Cuentas por pagar comerciales		717	(87,972)
Otras cuentas por pagar		(678,387)	4,897
Efectivo utilizado en las actividades de operación		(818,960)	(70,642)
Disminución de efectivo		(818,960)	(70,642)
Efectivo al inicio del año	4	4,982,695	5,053,337
Saldo de efectivo al final	4	4,163,735	4,982,695

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado.

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

1. Identificación y actividad económica de FONCOPES

(a) Identificación -

El Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES (en adelante la "el Fondo" o "FONCOPES"), es una entidad privada sin fines de lucro que goza de existencia legal y personalidad jurídica de derecho privado. Se rige por el Decreto Legislativo N° 1084 emitido el 27 de junio de 2008, por su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2008-PRODUCE emitido el 11 de diciembre de 2008, por sus Estatutos y las normas del Código Civil. El Fondo finalizará sus funciones y quedará extinguido cuando se terminen todas y cada una de las actividades propias de los programas de beneficios, que inicialmente se estimaba sería aproximadamente en mayo del año 2019. En la sesión de Directorio del 29 de diciembre de 2020 se decidió postergar el término del Fondo hasta el mes de marzo 2022.

El domicilio legal de FONCOPES es Calle Victor Maurtua N°135 Urb. Chacarilla (piso 2 e IPAE) Lima, San Isidro, Perú.

(b) Actividad económica -

El Fondo tiene como actividad económica el planeamiento, dirección y supervisión de la ejecución de los programas de beneficios que serán financiados con cargo al Fondo, lo que incluye la selección y designación de la entidad fiduciaria, así como la administración de los recursos del Fondo, siendo la única entidad habilitada para instruir a la entidad fiduciaria respecto del uso y destino de los recursos que constituyen dicho fondo así como cualquier otro recurso o activo que reciba para el cumplimiento de sus fines.

El objeto principal del Fondo es encargarse del planeamiento, dirección y supervisión de la ejecución de los Programas de Beneficios Voluntarios (incentivos para la Reconversión Laboral y el Desarrollo de Micro y Pequeña Empresa) dirigidos a trabajadores de la flota pesquera anchovetera acogidos al régimen establecido en la Ley.

El Fondo y sus programas de beneficios son financiados por los aportes de los titulares de permisos de pesca que realicen actividades extractivas de los recursos de anchoveta y anchoveta blanca destinada al consumo humano indirecto.

Los aportes al Fondo se determinan a través de:

(i) Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE).

Se calcula multiplicando el porcentaje máximo de captura por embarcación (PMCE), establecido por el Ministerio de la Producción (PRODUCE) por el Límite Máximo Total de Captura Permisible para el consumo humano indirecto, expresado en toneladas métricas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los cobros de estos aportes se realizan en enero y julio de cada año, por lo que son considerados fijos, y son recaudados y administrados por un Fideicomiso del Scotiabank. Estos aportes se utilizan para pagar los gastos relacionados a la gestión del Fondo.

- (ii) Número de trabajadores que cada empresa incorpore a los programas de beneficios de la Ley.

Los costos variables son financiados con los aportes de cada empresa pesquera considerando el número de sus trabajadores que opten por acogerse a los programas contemplados en la Ley. Estos aportes son recaudados y administrados por el Fideicomiso.

Contrato de Gerenciamiento

Luego de un concurso privado, el 21 de mayo de 2009 el Fondo suscribió un contrato de prestación de servicios de gerenciamiento con el IPAE - Empresarios por un Peru Desarrollado mediante el cual IPAE es el órgano a cargo de ejecutar las decisiones del Directorio y es responsable de la gestión de los programas de beneficios. Asimismo, es responsable de suministrar los recursos humanos, materiales, equipos de comunicación, computo, telefonía, software y sus licencias y la infraestructura para la correcta ejecución del servicio a su cargo. El plazo del contrato era de 4 años. Fue renovado en cuatro oportunidades y la última renovación se efectuó el 30 de diciembre del 2020 el cual comprende el periodo de entre el 01 de enero del 2021 hasta el 31 de marzo del 2022.

La contraprestación que percibe IPAE se encuentra conformada por dos rubros: costos fijos y honorario de éxito y es desembolsada trimestralmente por adelantado. En el año 2020 se devengaron costos fijos por S/455,333 (S/608,379 en el 2019).

El honorario de éxito se pagará anualmente, una vez que se cuente con la Aprobación del Directorio del Fondo a los informes de logros de cada programa de beneficios. Entre otros, el informe deberá consignar el nivel de cumplimiento de los indicadores de resultados que servirán para garantizar la opción al incentivo. Dichos informes serán presentados al término de cada año.

El gasto por honorario de éxito de 2020 y 2019 ascendió a S/63,485, ver nota 11, correspondiente al importe establecido por cumplir la meta de cuatro indicadores propuestos por el Fonda (satisfacción del servicio, número de beneficiarios que lograron reconvertirse laboralmente, número de beneficiarios que lograron crear un emprendimiento o negocio y número de beneficiarios que lograron fortalecer un emprendimiento o negocio ya creado).

Los servicios de gerenciamiento son pagados a través del Fideicomiso firmado con Fiduciaria Scotiabank Peru S.A.A. para la administración del Programa de Beneficios Voluntarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

Contrato de Fideicomiso

Luego de un concurso privado, el 17 de abril de 2009 conforme a lo establecido en la Ley y su reglamento, se seleccionó a la empresa Fiduciaria Scotiabank Peru S.A.A. como Fiduciario para que constituya y administre dos patrimonios fideicometidos, destinados a la administración de los recursos del Fondo para los programas de beneficios y el fondo de jubilación. El plazo del contrato es indefinido.

Por la prestación de los servicios materia del contrato el Fiduciario percibe los siguientes ingresos:

- (a) Comisión de Estructuración: Un pago único de S/6,300 más el Impuesto General a las Ventas por cada uno de los patrimonios fideicometidos (Programa de Beneficios y Fondo de Jubilación).
- (b) Comisión de Administración: Programa de Beneficios S/11,500 mensuales más el Impuesto General a las Ventas a cargo del Fondo.

Al 31 de diciembre 2020 y de 2019, la comisión de administración es cargada directamente a cada fideicomiso ascendiendo a S/138,000.

(c) Brote del Covid-19 -

La Covid -19, una enfermedad infecciosa causada por un nuevo coronavirus, fue declarada una pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. Las medidas para disminuir la propagación del Covid-19 han tenido un impacto significativo en la economía global.

El 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano declaró el estado de emergencia a nivel nacional, cerrando todos los negocios considerados no esenciales (las excepciones fueron la producción y comercialización de alimentos, productos farmacéuticos, servicios financieros y salud). A pesar de que el estado de emergencia se mantiene vigente al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno Peruano ha permitido el reinicio anticipado de las actividades económicas de ciertas industrias.

Como resultado de estas disposiciones impuestas por el Gobierno Peruano y en bienestar de los colaboradores, el Fondo viene llevando a cabo diversas medidas para preservar la salud de sus colaboradores y para prevenir el contagio en sus áreas administrativas están realizando trabajo remoto sin afectar sus actividades. Entre las medidas tomadas se tiene:

- Se implementó el teletrabajo para los profesionales dedicados al Proyecto, salvo situaciones que ameriten estar en la oficina, contándose con los permisos respectivos.
- Las sesiones del directorio se han realizado de manera virtual a través de la herramienta Google Meet.
- Se supervisó virtualmente a las Entidades de Capacitación (ECPA's) obteniendo como sustento informes, vídeos y fotografías que validen el servicio prestado a los beneficiarios.
- Las instrucciones y coordinaciones de pago con el Banco Scotiabank se realizan a través de correo electrónico.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha fueron autorizados para su emisión por el Directorio el 25 de febrero de 2021 y, en su opinión, serán aprobados sin modificaciones en la Sesión de Directorio a llevarse a cabo en el transcurso del primer trimestre de 2020. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha fueron autorizados para su emisión por el Directorio el 27 de febrero de 2020.

2. Base de preparación y otras políticas contables significativas

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente.

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros se presentan en soles, excepto cuando se indique lo contrario.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía utilice juicios, estimados y supuestos contables significativos, los mismos que son detallados en la nota 2.3.

Los presentes estados financieros brindan información comparativa respecto del período anterior.

2.2. Resumen de políticas contables significativas -

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son: efectivo, cuentas por cobrar a armadores y por pagar comerciales y otras cuentas por cobrar y por pagar.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo o pasivo según con la sustancia de acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de otros resultados integrales. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Fondo tienen el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros que mantiene el Fondo son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento.

(i) Préstamos y cuentas por cobrar -

El Fondo mantiene en esta categoría: efectivo, cuentas por cobrar a armadores, otras cuentas por cobrar, los cuales son expresados al valor de la transacción, netas de su estimación para desvalorización de cuentas por cobrar cuando es aplicable.

Las cuentas por cobrar a armadores son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo, por los que el Fondo no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a armadores son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión para desvalorización de cuentas por cobrar a armadores.

(ii) Pasivos financieros -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando el Fondo es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que el Fondo tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Fondo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("passthrough"); y (iii) el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, sí ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

(c) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

(d) Valor razonable -

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no puede ser derivado de mercados activos, se determina empleando técnicas de valuación las cuales incluyen el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos de estos modelos son tomados de mercados observables de ser posible, pero cuando no sea factible, un grado de juicio es requerido al momento de determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de los riesgos de liquidez, de crédito y de volatilidad. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pueden afectar los valores razonables de los instrumentos financieros registrados.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones incluidas en los estados financieros del Fondo se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

(e) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo. Los estados financieros se presentan en Soles, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

(f) Efectivo -

Comprende los saldos en cuentas corrientes en bancos, que son altamente líquidos con vencimientos originales de tres meses o menos y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor. El Fondo utiliza el método indirecto en la elaboración del estado de flujos de efectivo.

(g) Cuentas por cobrar comerciales a armadores-

Las cuentas por cobrar a armadores se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente a su costo amortizado, menos la correspondiente estimación para pérdida por deterioro. La estimación para deterioro de cuentas por cobrar es determinada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce de acuerdo con evaluaciones específicas efectuadas por la Gerencia y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de deterioro de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del período. Los recuperos posteriores se reconocen como ingresos a los resultados del período.

El saldo de la estimación es revisado periódicamente por la Gerencia para ajustarlo a los niveles necesarios para cubrir las pérdidas estimadas en las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

(h) Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de otros resultados integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo. Los saldos en libros de activos no financieros distintos de la plusvalía mercantil que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a la fecha de cada reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

(i) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Fondo tienen una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos que involucre beneficios económicos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en resultados, neto de cualquier reembolso. Si el valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero. El Fondo mantiene provisiones por contingencias, por comisiones de ventas y otras provisiones derivadas de la operatividad del negocio.

(j) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros cuando es posible, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es altamente probable que generen ingreso de recursos.

(k) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Ingresos fijos -

Los ingresos fijos corresponden a las cuotas fijas abonadas por los armadores los cuales se registran en el periodo en que se perciben y se determinan en función de los límites máximos de captura por embarcación.

Otros ingresos -

Los otros ingresos se reconocen conformen se perciben.

Gastos -

Los gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Los costos financieros se registran como gasto cuando se devengan e incluyen principalmente los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados.

Notas a los estados financieros (continuación)

(I) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

El fondo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un periodo mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por Impuesto a las Ganancias diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

2.3 Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros siguiendo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

En opinión de la Gerencia del Fondo, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia del Fondo no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia del Fondo en relación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se refieren principalmente a:

- (i) Estimación por deterioro de cuentas por cobrar a armadores, nota 2.2 (a) -

En opinión de la Gerencia, la estimación incluida en los estados financieros se efectuó sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

2.4. Cambios en las políticas contables y de revelación -

Ciertas normas y modificaciones han entrado en vigencia para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2020; sin embargo, no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía y, por lo tanto, no han sido reveladas. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación emitida, y que aún no sea efectiva.

2.5. Normas emitidas pero aún no efectivas -

Ciertas normas y modificaciones entrarán en vigencia para los períodos anuales que comiencen después de 2020; sin embargo, por el tipo de transacciones que realiza el Fondo y de acuerdo a la evaluación realizada por la Gerencia del Fondo, ninguna de estas normas tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

El fondo no espera efecto alguno sobre sus estados financieros.

3. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2020, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.618 para la compra y S/3.624 para la venta por cada US\$1.00 (S/3.311 para la compra y S/3.317 para la venta, al 31 de diciembre de 2019 por cada US\$1.00).

Durante el año 2020 y 2019, el Fondo no ha registrado diferencia en cambio, debido a que todas las operaciones son realizadas en soles.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Caja y fondos fijos	5,267	3,729
Más -		
Cuenta corriente de aportes variables administrada por el Banco Scotiabank del Perú S.A.A.	3,601,219	4,284,541
Cuenta corriente de intereses aporte variable administrada por el Banco Scotiabank del Perú S.A.A.	281,512	388,923
Cuenta corriente de aportes fijos administrada por el Banco Scotiabank del Perú S.A.A.	275,737	261,776
Cuenta corriente recolectora administrada por el Banco Scotiabank del Perú S.A.A.	-	43,726
	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>4,163,735</u>	<u>4,982,695</u>

(b) Las cuentas corrientes bancarias están denominadas en soles y son administradas por la Fiduciaria del Banco Scotiabank del Perú S.A.A.

(c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantiene sus depósitos en cuentas corrientes en bancos locales de primer nivel, son de libre disponibilidad y, generan intereses a tasa de mercado.

5. Cuentas por cobrar a armadores, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/	2019 S/
Cuentas por cobrar armadores	37,779	54,877
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar a armadores (c)	(31,201)	(26,974)
	<u> </u>	<u> </u>
	<u>6,578</u>	<u>27,903</u>

Las cuentas por cobrar a armadores se originan principalmente por las cuotas fijas emitidas a los armadores, están denominadas en soles, son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) A continuación se presenta el anticuamiento de las cuentas por cobrar a armadores al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	2020		
	No deteriorado S/	Deteriorado S/	Total S/
Vencido -			
Hasta 30 días	-	-	-
De 91 a 180 días	-	-	-
De 181 a 360 días	6,116	-	6,116
Mayores a 361 días	462	31,201	31,663
	<u>6,578</u>	<u>31,201</u>	<u>37,779</u>
	2019		
	No deteriorado S/	Deteriorado S/	Total S/
Vencido -			
Hasta 30 días	-	-	-
De 91 a 180 días	20,260	-	20,260
De 181 a 360 días	7,643	-	7,643
Mayores a 361 días	-	26,974	26,974
	<u>27,903</u>	<u>26,974</u>	<u>54,877</u>

- (c) El movimiento de la estimación para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2020 S/	2019 S/
Saldo inicial	26,974	14,816
Adiciones, nota 10	11,172	23,396
Recuperos, nota 10	(3,440)	(309)
Castigos	(3,505)	(10,929)
	<u>31,201</u>	<u>26,974</u>
Saldo final	<u>31,201</u>	<u>26,974</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro para cuentas por cobrar a armadores cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Otras cuentas por pagar

(a) Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	2020 S/	2019 S/
Fondo de Capacitación y Subvención (b)	3,235,694	3,906,064
Escuelas de Capacitación Profesional - ECAPS (c)	374,920	374,920
Cuotas cobradas en exceso - Armadores	-	7,443
Anticipos de armadores	-	1,373
Otros menores	1,736	937
	<u>3,612,350</u>	<u>4,290,737</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde principalmente al desembolso efectuado por los armadores para el fondo de capacitación y subvención, a favor de extripulantes. Este fondo es administrado por la Fiduciaria y será empleado para la capacitación, asesoría previa especializada y subvenciones a los beneficiarios del programa. Este saldo no devenga intereses y se considera de vencimiento corriente.

(c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde principalmente a los desembolsos realizados por los armadores para el fondo de asesorías.

7. Superávit acumulado

Corresponde a la acumulación de los superávits netos obtenidos anualmente por el Fondo.

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la Ley, el Fondo finalizará sus funciones y quedará extinguido cuando termine todas y cada una de las actividades propias de los Programas de Beneficios. De existir algún monto remanente del fondo administrado, estos recursos serán donados por el Fondo a la Unidad de Investigación y Desarrollo del IMARPE.

8. Ingresos por aportes fijos al Fondo

Comprende lo siguiente:

	2020 S/	2019 S/
Primer aporte	456,843	594,437
Segundo aporte	454,589	595,479
	<u>911,432</u>	<u>1,189,916</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Ingresos y gastos financieros

Comprende lo siguiente:

Ingresos Financieros	2020 S/	2019 S/
Intereses aporte fijo	15,423	15,837
Intereses aporte variable	33,519	80,892
	<u>48,942</u>	<u>96,729</u>

Otros Gastos Financieros	2020 S/	2019 S/
Comisiones y gastos bancarios	24,747	19,983
Otros, menores	126	409
	<u>24,873</u>	<u>20,392</u>

10. Otros ingresos y gastos

(a) El rubro otros ingresos comprende lo siguiente:

Otros Ingresos	2020 S/	2019 S/
Ingresos extraordinarios	5,568	-
Recuperación de deterioro de cuentas por cobrar a armadores, nota 5(c)	3,440	309
Otros ingresos	2	559
	<u>9,010</u>	<u>868</u>

(b) El rubro otros gastos comprende lo siguiente:

Otros gastos	2020 S/	2019 S/
Gastos por IGV	138,773	169,929
Dieta de directores	51,296	43,052
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar a armadores, nota 5(c)	11,172	23,396
Otros, menores	579	1,031
	<u>201,820</u>	<u>237,408</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Servicios prestados por terceros

(a) Comprende lo siguiente:

	2020 S/	2019 S/
Asesoría legal y gastos legales (b)	107,520	107,520
Servicios de contabilidad y auditoría (c)	105,304	98,900
Honorario de éxito de IPAE, 1(b)	63,485	63,485
Gastos de publicaciones	12,000	64,288
Otros, menores	25,212	42,748
	<u>313,521</u>	<u>376,941</u>

(b) Corresponden principalmente a tramites con registros públicos, revisión de contratos y constancias y otras asesorías legales.

(c) Corresponden principalmente a servicios de asesoría realizados por preparación y revisión de los estados financieros.

12. Situación tributaria

(a) La exoneración a las rentas de asociaciones sin fines de lucro se restringe a aquellas que de acuerdo con sus estatutos tengan exclusivamente alguno o varios de los fines establecidos en el Artículo 19 b) de la Ley del Impuesto a las Ganancias, esto es: deportivo, cultural, educativo, científico, literario, artístico, de beneficencia, asistencia social, política, gremial y/ o de vivienda; siempre que destinen sus rentas a sus fines específicos en el país; no las distribuyan, directa o indirectamente, entre los asociados o partes vinculadas a estos o a aquellas, y que en sus estatutos este previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a cualquiera de los fines señalados.

Concordantemente con lo mencionado en el párrafo anterior, los ingresos obtenidos por las asociaciones sin fines de lucro que cumplan las condiciones antes señaladas se encuentran exoneradas del Impuesto a las Ganancias. La exoneración se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

El Fondo, por considerarse estar incluido en esta exoneración, ha solicitado y obtenido su inscripción en el Registro de Entidades Exoneradas de dicho impuesto ante SUNAT.

(b) Los aportes de los armadores están inafectos al impuesto General a las Ventas - IGV.

(c) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancaización), así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan, principalmente, a través del Sistema Financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15 por ciento de las obligaciones de la empresa que se cancelen por esta vía.

- (d) De acuerdo al Art. 62 - del Código Tributario, la Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT está facultada a fiscalizar o requerir información a las entidades sin fines de lucro, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos de exoneración del Impuesto a las ganancias y solicitud de devolución del Impuesto General a las Ventas - IGV, verificar si los libros y registros se llevan de acuerdo a las normas establecidas, cruzar información con otros contribuyentes, entre otros.

13. Contingencias

En opinión de la Gerencia del Fondo y de sus asesores legales, no existen contingencias importantes pendientes de resolver en contra el Fondo que tenga un efecto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

14. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero

14.1. Factores de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros del Fondo incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. El Fondo tiene efectivo, cuentas por cobrar a armadores y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones.

Las actividades del Fondo la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos del Fondo se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Fondo.

La administración de riesgos se efectúa a través del Directorio y la Gerencia del Fondo sigue las políticas aprobadas por el Directorio.

(i) Riesgos de mercado:

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Para el Fondo los precios de mercado involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las cuentas por cobrar y por pagar en moneda extranjera diferente al sol.

(ii) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Fondo si un armador o una contraparte de un instrumento financiero no pueden cumplir sus obligaciones contractuales. El Fondo está expuesto al riesgo de crédito principalmente por las cuotas por cobrar a los armadores, los cuales son empresas de prestigio en el medio por lo cual se considera que no hay riesgo de crédito importante.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los riesgos de tipo de cambio y de los de cartera son muy reducidos porque todas las transacciones del Fondo se realizan en soles y el Fondo no mantiene obligaciones financieras sujetas a una tasa de interés.

El riesgo de crédito también surge del efectivo y de depósitos en bancos e instituciones financieras. El Fondo trabaja con una institución financiera de primera categoría lo cual limita el riesgo de exposición.

(iii) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez surge de la administración del Fondo del capital de trabajo. Es el riesgo que el Fondo tenga dificultades para cumplir sus obligaciones cuando estas venzan.

Como se indica en la nota 1, el Fondo y sus programas de beneficios son financiados por los aportes de los titulares de permisos de pesca en el Perú. El pasivo que mantiene el Fondo más importante es el Fondo de Capacitación y Subvención que principalmente corresponde a los aportes de los operadores pesqueros que aún no han sido utilizados en las actividades de la Compañía y por lo tanto los fondos mantenidos permanecerán en las cuentas bancarias.

15. Valor razonable de los instrumentos financieros

(a) Activos y pasivos financieros -

Activos financieros -

Los activos financieros incluyen efectivo y otras cuentas cobrar. Todos los activos financieros de la Compañía son clasificados en la categoría de cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son mantenidos hasta el vencimiento. El valor en libros puede verse afectado por cambios en el riesgo crediticio de las contrapartes.

Pasivos financieros -

Todos los pasivos financieros mantenidos por la Compañía, que incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se llevan al costo amortizado.

(b) Valor razonable -

La Gerencia considera que el valor razonable del efectivo, cuentas por cobrar a armadores, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se aproximan a su valor en libros debido a los vencimientos a corto plazo de dichos instrumentos.

(c) Medición del valor razonable -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no tiene activos financieros ni pasivos financieros medidos al valor razonable o cuyo valor razonable se revele.

16. Eventos Subsecuentes

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (25 de febrero de 2021), no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.